

Cómo solicitar un incentivo para energías renovables en autoconsumo, almacenamiento y para térmicas en sector residencial



Pasos a seguir para solicitar el incentivo

- 1. Leer detenidamente la [convocatoria](#)** de los incentivos para conocer todos los **requisitos para ser persona o entidad beneficiaria y la documentación necesaria** para optar a las ayudas.
- 2. [Cumplimentar la solicitud de incentivos](#)** a través de la **[plataforma telemática habilitada](#)** al efecto para la presentación de las ayudas.
- 3. Presentar su solicitud** -junto a la documentación necesaria- **ante el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía**, mediante el certificado de firma electrónica correspondiente a la persona o entidad solicitante. Una vez presentada, y recibida la correspondiente **comunicación de inicio a trámite**, nuestro personal técnico comenzará el análisis de la solicitud para verificar que cumple con los requisitos establecidos en las bases reguladoras del programa.

4. Tras la revisión de la solicitud presentada, si todo es correcto, **la Agencia Andaluza de la Energía notificará la resolución de concesión, en la que se indicará, entre otros extremos, el importe del incentivo concedido y los plazos máximos de ejecución y justificación.**

Modelos, guías y ayudas para la solicitud

Te facilitamos modelos orientativos de memorias y documentos complementarios a la solicitud que pueden serte de utilidad:

- [Plan Estratégico.](#)
- [Memoria de gestión de Residuos Generados.](#)
- [Guía explicativa de las bases para la justificación del cumplimiento de no causar daños significativos a los objetivos medioambientales por parte del proyecto según lo establecido en el reglamento \(UE\) 2020/852.](#)
- [Acreditación del rendimiento medio estacional- SPF de instalaciones térmicas basadas en bombas de calor \(Aeroterminia aire/agua, Geoterminia, Hidrotermia\).](#)
- [Memoria técnica de Instalaciones Térmicas de ámbito RITE destinadas a la climatización o producción de ACS en viviendas \(potencia térmica \$5 \leq P_t \leq 70\$ kW\).](#)

Cómo resuelvo mis dudas

Accediendo a [Resuelve tus dudas](#) y seleccionando el tema de consultas: **Autoconsumo, almacenamiento e implantación de sistemas térmicos renovables.** En el siguiente enlace puedes acceder al [manual de uso](#) del aplicativo de consultas.

Estas ayudas también pueden ser solicitadas a través de empresas adheridas, las cuales podrán presentar de forma telemática toda la documentación necesaria en nombre de los beneficiarios. Consulta el [listado de entidades adheridas autorizadas.](#)